

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público**



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO –PERTENENCIA- NUMERO 2022 - 00311
DEMANDANTE: RAÚL ALFONSO SALAMANCA MOSO
DEMANDADOS: HEREDEROS DE ANA ROSA CAÑÓN DE MARCELO y OTROS

1.- AÑADIR a las presentes diligencias las fotografías que dan cuenta de la instalación del aviso en el vehículo objeto de pertenencia.

2.- No tener en cuenta el certificado de tradición allegado por pertenecer a un vehículo que no es objeto de proceso –**SWJ - 102-** .

3.- Una vez se allegue el certificado de tradición de la rodante materia de pertenencia con la inscripción de demanda, se ordenará subir al Registro Nacional de Emplazados.

NOTIFÍQUESE

**LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ**

Firmado Por:
Lilia Ines Suarez Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96df123723123b4350bba51bdea7f63e454f6f84e99516f6e71cb166dde66796**

Documento generado en 11/05/2023 12:45:10 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**